

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 02/2014

Montevideo, 14 de enero de 2014

Ref: Posiciones arancelarias alcanzadas por el “Procedimiento de solicitud de autorización de Exportación de arroz”, de acuerdo a la Orden del Día 85/2011.

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica que, en aplicación del Decreto 422/013 de fecha 19 de diciembre de 2013, se actualizan las posiciones arancelarias alcanzadas por el “Procedimiento de solicitud de autorización de Exportación de arroz”, establecido por la Orden del Día 85/2011, del 29 de diciembre de 2011.

Se transcribe en Anexo Adjunto la nómina de estas posiciones arancelarias, el cual forma parte del presente Comunicado.

La presente disposición entrará en vigencia a partir del día de la fecha y será incorporada al procedimiento DUA Digital Exportación, en ocasión de la puesta en vigencia de su próxima versión.

Cr. Guzmán Mañes
Gerente del Área de Gestión de Comercio Exterior

Anexo – N6mina de Posiciones Arancelarias

10.06	ARROZ.
1006.10	- Arroz con c6scara (arroz «paddy»)
1006.10.10.00	Para siembra
1006.10.9	Los dem6s
1006.10.91.00	Parboilizado
1006.10.92.00	No parboilizado
1006.20	- Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)
1006.20.10.00	Parboilizado
1006.20.20.00	No parboilizado
1006.30	- Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado
1006.30.1	Parboilizado
1006.30.11	Pulido o glaseado
1006.30.11.10	Pulido
1006.30.11.20	Glaseado
1006.30.19	Los dem6s
1006.30.19.10	Semiblanqueado
1006.30.19.20	Blanqueado
1006.30.2	No parboilizado
1006.30.21	Pulido o glaseado
1006.30.21.10	Pulido
1006.30.21.20	Glaseado
1006.30.29	Los dem6s
1006.30.29.10	Semiblanqueado
1006.30.29.20	Blanqueado
1006.40.00.00	- Arroz partido
11.02	HARINA DE CEREALES, EXCEPTO DE TRIGO O DE MORCAJO (TRANQUILL6N).
1102.90.00	- Las dem6s
1102.90.00.20	De arroz
15.15	LAS DEM6S GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QU6MICAMENTE.
1515.90	- Los dem6s
1515.90.90	Los dem6s
1515.90.90.1	Aceite de arroz
1515.90.90.11	En bruto
1515.90.90.19	Los dem6s